



Año XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Tetra.	Año
Castro-Urdiales.	4,00	16,00
Resto de España	5,00	20,00
Extranjero y Ultramar	10,00	40,00

Número corriente 35 céntimos, atrasado 40

Redacción y Administración, Calvo Sotelo
Teléfono núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Castro-Urdiales, 30 de Septiembre de 1945

PRECIOS DE ANUNCIOS

Esquelas de funerales según las dimensiones.
Reclamos y comunitados 0,75 céntimos línea.
Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 1979

Contra la Guerra

Nos cupo en suerte, en mala suerte, vivir una época, un tiempo, una era, en que el mundo enloqueció de bélico furor, de saña homicida, de desolación y ruina. Años y más años, oyendo, leyendo y viendo, cómo el «no matar», del cristiano decálogo, se quebranta millares de veces. Cifras aterradoras las que arrojan las listas de los que sucumbieron en luchas, si de una trágica grandeza, de una carencia de lamentable hidalguía. Se siembra la destrucción y la muerte por doquier: en el mar, en la tierra, desde el aire.... Y aún se habla de lo infinitamente pequeño, capaz de asolar lo más grande.... Nos hemos acostumbrado a la barbarie y a saber cómo se suprimen vidas humanas, impunemente, y hasta con plácemes para el que infringe la ley divina, que no dijo: pecarás mortalmente, si matas de una manera, y puedes ser un héroe si lo realizas en determinadas circunstancias. Estas consideraciones nos llevarían muy lejos, y son de ardua reflexión, y difícil comentario. Hay que hacer, por lo tanto, punto en ellas, o poner puntos suspensivos, para dejar que, cada cual, a su modo y según su criterio, opine lo que más le plazca. Un mortífero artefacto de hoy en día, utilizado por mano temblorosa, a miles de kilómetros de distancia puede suprimir la vida de un valiente, o de muchos. Esto, además de todos los horrores que en sí implica la guerra, es odioso. Sólo una guerra: guerra, contra la misma guerra. ¿Y esto cómo se consigue?... ¿Cómo podría intentarse?... No, ciertamente, con la palabra de los hombres, cuando no se oye la de Dios, que es la que todo lo soluciona con su inmensa bondad y su infinita sabiduría.

El número de víctimas y de mártires, causa espanto, debiera al menos causar lo, y sobrecoger el más endurecido corazón. ¡Pero no es así!... Muchas veces, ni el rostro angelical de juvenil damisela, se inmuta al ver, por ejemplo, en la proyección de una cinta cinematográfica, despaunzurrados cadáveres, en tético hacinamiento, cuadros de inaudita desolación. Sus lindos ojos los contemplan, serenos, impávidos, y su pintarrajeada boca chupa y mastic, con enervante indiferencia, mientras la macabra visión desfila, una golosina. En ocasiones pensé que, viendo semejantes escenas, del llamado teatro de la guerra, (teatro), el público, en su totalidad, debiera exteriorizar su indignación y un humanitario sentimiento. Los hombres suelen ser los más predisuestos a esta noble y justa indignación. Las mujeres dan más importancia a un trozo de esmalte, que se desprendió de una uña, o a un mechón de pelo, que se muestra rebelde a su refinada coquetería. No se alteran por nada grande, y se interesan por lo más trivial.... Y no obstante, en ellas, en todas las mujeres, feas o bonitas, viejas o jóvenes, acaso estuviera la solución del tremendo problema. Primero de-

berían salir a la calle enlutadas, las madres, las esposas, las hermanas, las novias, cuantas perdieron en la guerra un ser querido. Formarían legiones y más legiones de fúnebre cortejo, y el clamor de su pena, infundiría profundo respeto. Y desfilar así, para que nadie se animara a enzarzar a pueblos y naciones en bárbara contienda, en conflagraciones, que concluyen por dejarlo todo peor de lo que estaba; convirtiendo en dilatados cementerios el suelo de todas las patrias.

En pie todas las mujeres del mundo, que vieron cómo las otras perdieron a los suyos. ¿Para qué los perdieron?... A ver si, como lei de una vibrante pluma, los hombres llegarían a un grado de locura capaz de tirar sobre ellas y destrozar sus cuerpos; los cuerpos donde engendraron, o fueron concebidos. Todo podría suceder; y, hasta, quién sabe, si tal atrocidad encontraría justificación....

Muy humano es el amor a la patria, es uno de los más excelsos amores que deben sentirse. Por la patria, todo debe darse, hasta la vida, si es preciso. Fomentar y ensalzar el patrio amor, es noble empresa. Pero al inculcarlo en el alma de las nuevas generaciones; al esforzarse porque arraigue desde los albores de la infancia, sería muy provechoso describir los horrores de la guerra, explicar sus trágicas consecuencias, y poner de relieve toda la tremenda desolación que acarrea. La idea de una paz fecunda, que aproxime, una a todos en un fraterno abrazo, es bello y laudable propósito; sueño, quizá, difícil de trocarse en realidad. La idea de posibles futuras luchas, donde la sangre se derrame a torrentes, y desaparezcan, en pocos momentos, hasta los vestigios de toda mundial civilización, es desconsoladora, y la dá muy triste de la índole humana, que, como si la muerte no fuera inexorable e ineludible ley para todos, se afana en adelantarse, a lo que forzosamente, tiene que suceder. Fomentemos, pues, la antipatía, la repulsión hacia la guerra. Cortemos, a cercén, todas las cabezas del monstruo feroz, de esta hidra, como cortó Hércules las siete de que se componía la mitológica del lago de Lerna, para que no renaciera jamás; para que, así, el género humano, la desquiciada humanidad, no vuelva a conocer su azote; y el ir contra la guerra, entone un himno gigante a la paz universal, y Marte caiga desde su Olimpo, como ídolo destronado, al profundo averno que lo confunda y consuma en el lento fuego de un eterno castigo.

LUIS OCHARAN ABURTO

Belisario Lezcano

MARMOLISTA

Se hacen lápidas, inscripciones y toda clase de trabajos para Cementerios

Barrio de Urdiales

Castro-Urdiales

Tres tipos de estudiantes

Existen tres tipos de estudiantes: El caracterizado por Alejandro Lugin en «La Casa de la Troya», el «Empollón» y el «Ideal» según nosotros.

Del primero huelga la presentación. Por desgracia es harto conocido, y lo que es peor, servilmente imitado. Casi constituye el género. Todavía no se le ha hecho el entierro ni los funerales. Dios sabe cuánto durará su vida.

El segundo es terriblemente perjudicial. «Chico bueno», incapaz de meterse en nada; Pilatillo, que solo aspira con egoísmo a una posición ventajosa en la vida del mañana, para olvidar su condición de Hombre, de Ciudadano, de Creyente.

El tercero es un ser noble por derecho

de adquisición personal. Muchacho sencillo, de familia humilde, cuanto se quiera, o de familia acomodada racionalmente cristiana, suma a los valores de su apellido, altos o bajos, los propios valores de la honrría y de su industria intelectual. Sabe que ha recibido de Dios un talento, porque si no lo supiera y fuera cierto que lo tiene, sería tonto, y no lo es; se esfuerza por negociar discretamente. Y lo acrecienta.... Por eso decía antes que este tipo de estudiante suma valores, a diferencia de infinitos estudiantes de los otros, que restan y dividen.

Estudiante Ideal, que, si abundara como abundan los primeros, revolucionaría el pensamiento español hacia una depuración de afanes y de proyectos....

LUCHADOR

Del Castro de antaño

Tercera semana del mes de Septiembre de 1891

Las llamadas a la caridad que, por toda nuestra Patria, se dejaron sentir con motivo de la espantosa catástrofe que, motivada por un furioso huracán, asoló las provincias de Toledo, Almería y Valencia, tuvieron pronta acogida en los nobles pechos de los hijos de Castro.

Al objeto de allegar recursos con qué remediar tanta miseria se organizaron suscripciones y veladas teatrales, con resultados halagüeños.

De las veladas teatrales, por su interés, nos ocuparemos oportunamente.

Con la terminación de la temporada teatral (en aquella época duraba todo el verano) y de los bailes campestres que hacían las delicias de la juventud castreña, empieza a dibujarse el perfil del otoño.

Ya la castreña villa pierde su aspecto veraniego y adquiere el sombrío tinte característico de los tiempos glaciales.

Las preciosas bañistas que sumergían sus esculturales formas en las saladas aguas del Cantábrico, van desapareciendo paulatinamente y la playa, antes risueña y bulliciosa, tórnase triste y solitaria.

El Muelle y los Jardines no ofrecen ya grato refugio. La colonia veraniega lía sus patatas y se despide ya hasta el año próximo y todo convida (mal final de verano debió de ser aquel para nuestros antepasados, a juzgar por lo que sigue) a meterse en la cama y no salir de ella hasta que mejores días hagan renacer la alegría y el buen humor.

Si se muestra poco tierno de este verano el final, ¿Cómo será, Dios eterno, la crudeza del invierno en la época catarral?

**

En la sesión subsidiaria celebrada por nuestro Ayuntamiento, se acordó solicitar del Estado una subvención por construir nuevas escuelas, designándose al arquitecto, hijo de esta villa, Sr. Laredo para la formación de los proyectos.

A reponer su quebrantada salud, salió para los baños de Urberuaga, nuestro activo y dignísimo Alcalde, D. Alvaro Villota.

Copiamos a continuación, unos versos alusivos al proyecto de instalación en nuestra villa del alumbrado eléctrico.

«Se asegura que un mecánico, y la noticia es auténtica, quiere establecer impávido en Castro la luz eléctrica.

Que nadie haga guerra bárbara a su misión benemérita y veremos la luz diáfana sustituir a la tétrica.»

SAPARNATU

Pedro Iglesias

Ultramarinos finos. Licores de clase superior....

Vino superior. Pruébalo y convéncase
Brazomar - Castro-Urdiales

LAS REGATAS

Del Campeonato de España de traineras, celebrado el domingo anterior en San Sebastián, se retiraron las embarcaciones de Pedreña y Sestao por no estar conformes sus representantes con el sorteo de balizas.

Corrieron solamente San Sebastián y Fuenterrabía, siendo proclamados campeones de España los remeros donostiarros, una de las tripulaciones que peor papel habían hecho en las regatas anteriores para disputarse la bandera de honor de San Sebastián.

De hecho, no hubo Campeonato de España, pues no puede haberle donde corren solamente dos embarcaciones de una sola provincia.

Ayer sábado se corrió la primera prueba de las regatas de la Ría y hoy domingo, a las doce y media de la mañana, se celebrará la prueba definitiva.

Notas Sindicales

Nota importante para las Empresas y obreros de la industria siderometalúrgica

Para conocimiento de las empresas de la industria siderometalúrgica (talleres mecánicos, fundiciones, fontanerías, instalaciones eléctricas, venta y alquiler de bicicletas, herrería, cerrajería y ajustes, etc.) y sus trabajadores, es grato a esta C. N. S. participarles que con fecha 23 de Agosto último, en el B. O. del Estado viene inserta la Orden del Ministerio de Trabajo de 28 de Julio del corriente año, por la que se aprueba el texto refundido de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la industria siderometalúrgica, quedando derogada la antigua Reglamentación de 16 de Julio de 1942 y Ordenes complementarias.

Entre otras, en dicha Reglamentación de Trabajo se observan las siguientes modificaciones:

Aprendices. La duración del aprendizaje si no se poseyere título o diploma expedido por la Escuela Profesional, será de cuatro años (antes eran seis).

Plus de cargas familiares. En atención a las cargas familiares del trabajador, sin distinción del grupo profesional en que esté encuadrado, se establece un plus equivalente al quince por ciento (15%) de la nómina de cada empresa, que habrá de regirse por las normas establecidas en la Orden ministerial de 19 de Junio último (antes era el diez por ciento (10%) de la nómina).

Reserva de puestos de trabajo en caso de enfermedad y servicio militar.

Quien contraiga una enfermedad no profesional tendrá reservado su puesto durante un año (art. 47).

Igualmente se les reservará la plaza a todos los productores durante el servicio militar, y dos meses más, cesando en su cometido el trabajador que ocupara la vacante con carácter interino y para lo cual es preciso que la empresa al contratarle le haga saber tal condición, firmando el productor el conforme documento que conservará la empresa.

Gratificaciones. Son obligatorias las siguientes gratificaciones: La Natividad del Señor y el día 18 de Julio, Fiesta de la Exaltación del Trabajo, abonándose el importe de diez días de retribución. Estas gratificaciones deberán hacerse efectivas el día laboral inmediatamente anterior al 22 de Diciembre y 18 de Julio, respectivamente.

Se abonarán íntegramente al personal que en estos días pertenezca a la plantilla de la empresa, aun cuando estuviese dado de baja por enfermedad, accidente de trabajo o vacaciones, licencias extraordinarias, etc. (art. 74).

Salarios. A continuación publicamos el cuadro de salarios que ha sufrido alguna alteración con respecto a la anterior Reglamentación, especialmente el de los aprendices:

Pinches. De 14 a 16 años, 5,50 pesetas; de 17, 6,25; de 18, 6,75; y de 19, 8 pesetas.

Peones ordinarios, 10,50 pesetas.

Especialistas, 11,50 pesetas.

Oficiales. Oficial de primera, 17 pesetas; idem de segunda, 15; idem de tercera, 13 pesetas.

Aprendices. En primer año, 4,50 pesetas; en segundo, 5,50; en tercero, 8,00; y en cuarto, 10 pesetas.

Al pasar los aprendices del cuarto año y caso de que demuestren aptitud en el cometido, tendrán derecho a ser clasificados como oficiales de tercera, siempre y cuando existan vacantes, y si no las hubie-

ra podrán optar por continuar en su plaza de aprendiz o contratarse con otra empresa o patrono directamente. En el primer caso su salario se aumentará con el 75% de la diferencia entre el que tenía como aprendiz y el que correspondería a su ascenso; y en el segundo caso ocupará plaza definitiva como oficial de tercera.

Clasificación del personal. En el plazo de treinta días naturales, a partir de la entrada en vigor de estas normas, se hará público en el tablón de anuncios de la empresa, el escalafón de estos trabajadores, que podrán recurrir en otros quince días contra la clasificación dada.

Dicha Reglamentación de Trabajo entró en vigor a partir del siguiente día de su publicación en el B. O. del Estado (23 de Agosto de 1945).

Todas las empresas y personal adscritos a las mismas que deseen pormenores relacionados con cuanto queda reseñado, pueden consultarlo bien personalmente o por escrito en esta Delegación Sindical Comarcal, en la seguridad de que serán gustosamente atendidos.

Castro-Urdiales, Septiembre 1945.

EL DELEGADO SINDICAL COMARCAL.

D.ª Carmen Gómez

Victima de rápida y penosa dolencia, ha fallecido en esta ciudad la respetable señora doña Carmen Gómez Toraya.

La finada se distinguió en vida por sus grandes virtudes; habiendo sido su muerte muy sentida.

Descanse en la paz del Señor el alma de la finada y a su esposo don Luis Mendieta, a su hijo don Carmelo y demás familiares, les enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

CHARADA

Suelto el diptongo, primera es pronombre personal; a *tercia* por su caudal de aguas, se le considera gran río desde antigua era: el *todo* es la sucesión ó más bien revolución de la tierra que habitamos, y en que como en tren marchamos a la eternal estación.

Solución a la charada anterior: Purificador.

Suscripción para la reconstrucción de la ermita y mirador del Peñón de Santa Ana

	Pesetas
Suma anterior	5.725,--
Don Diego Amézaga	200,--
» José Luis Estechea	50,--
» Angel Quintana	25,--
» Domingo Aguerri	10,--
» José Manuel Ortiz	25,--
» Félix Aguirre	25,--
» Julio Oberty Soba	5,--
» Vicente Muro Sáez	20,--
» José Gutiérrez Lucio	25,--
» José López Rojo	25,--
» Esteban Suárez Abascal	25,--
» Fermín Artaza	50,--
» Francisco Covarrubias	5,--
Doña Encarnación Cámara	1,--
» Epolina Gutiérrez	0,40
X X	25,--
Total	6.241,40

Castro-Urdiales, 21 Septiembre de 1945. Los donativos se reciben en la Depositaria del Ayuntamiento y en los Bancos Vizcaya y Bilbao.

Vermouth de moda
JAI-ALAI

SESIONES MUNICIPALES

El día 20 del corriente celebró sesión nuestro Ayuntamiento, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta anterior. Quedar enterados de los Boletines Oficiales de la provincia, correspondientes a los días 10, 12, 14 y 17 del actual.

A informe de la Comisión de Gobernación, una instancia de la Maestra Nacional doña Francisca Villamor, solicitando se la nombre Maestra de la Escuela Municipal de párvulos de esta ciudad.

Concedióse quince días de licencia al oficial de Secretaría don Francisco Regato Cruz.

Igualmente se le concedió la semana de vacaciones al obrero don José María Tapia.

Fué desestimado un escrito de Domingo Ruiz Moreda y María Arizmendi, solicitando la exclusión de instalar el servicio de aguas en las casas que habitan en la calle de Once de Mayo, número 2.

Quedó sobre la mesa un oficio de la Diputación Provincial, sobre hacerse cargo de la conservación de la carretera que va desde Sámano a la que conduce de Bercedo a Castro-Urdiales.

Desestimose, en parte, informe de la Comisión de Montes sobre escrito de la Junta Vecinal de Cerdigo, hasta que resuelva la Dirección General de Montes, sobre el asunto a que el mismo se refiere.

Quedar enterados de una carta y croquis de la Jefatura del Grupo de Puertos de Santander, sobre el proyecto de una nueva dársena en este Puerto.

En las condiciones reglamentarias, concedióse a don Angel Cobo el suministro de agua por contador, para la casa que habita en la calle del Siglo XX.

Fueron aprobadas varias facturas de trámite, con lo que se dió por terminada la sesión.

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el pasado martes día 25 del corriente, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta anterior. Quedar enterados de los Boletines Oficiales de la provincia, recibidos desde la última sesión.

A solicitud de la interesada y previo el informe de la Comisión correspondiente, se acordó nombrar Maestra Municipal interina de una de las Escuelas municipales de este Ayuntamiento, a la señorita María Francisca Villamor Azúa, que está en posesión del título de Maestra de Primera Enseñanza, y que se anuncie la provisión de esta plaza en propiedad, en el plazo de treinta días, en el Boletín Oficial de la provincia.

Obtenida la autorización correspondiente, se acuerda pase a informe de la Comisión de Gobernación, la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador Municipal de este Ayuntamiento.

Conceder permiso a Doroteo García para la instalación de un almacén de maderas en un solar de su propiedad, sito en la bajada de la Estación de esta ciudad, así como el ensanche de una puerta del mismo y la corta de un árbol, previo pago de los derechos correspondientes.

Conceder una semana de vacaciones al obrero de este Ayuntamiento, Jesús Barreras Villota, previo conocimiento del señor Aparejador.

Conceder permiso a Pedro Romayor Zorrilla para la venta de carne fresca, especialmente de oveja, en el puesto número 19 de la Plaza de Abastos, de esta ciudad, previo pago de los derechos correspondientes.

Aprobándose varias facturas, se dió por terminada la sesión.

José García Salmantón

En Lesaca, Navarra, donde cumplía el servicio de las armas, sufrió un grave accidente de automóvil el joven del barrio de Allendelagua, José García Salmantón, de 23 años de edad.

Conducido al Hospital Militar de San Sebastián falleció el día 21 del corriente mes.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus padres y demás familiares del malogrado joven.

SANTO HOSPITAL

El domingo anterior se celebró en la Plaza del Mercado, el sorteo de la ternera del Santo Hospital.

La suerte favoreció al número 3.774 del que era poseedor don Estanislao Ron a quien le fué entregada la ternera, que es un magnífico ejemplar.

Petición de mano

Por doña Blanca Pérez Iribarnegaray, viuda de Bárcena, y para su hijo don Santiago Bárcena, médico de Gurjezo, ha sido pedida en dicha localidad, a doña Loreto Barquín Ubilla, viuda de Garma, la mano de su bella y distinguida hija Adelita.

La boda se celebrará en el próximo mes de Octubre.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Santa María, se unieron el miércoles último en el indisoluble lazo del matrimonio, la distinguida señorita Rosita Mago Ibarrodo y el joven Pedro Iturralde.

Los jóvenes esposos han salido para la Guinea española, donde fijarán su residencia. Les deseamos muchas felicidades.

VENDO MAQUINAS DE HACER PUNTO y lección completa rápida

Tel. 12626 BILBAO

Domfello Baitén, 35-5.º

SE VENDEN

máquina industrial zapatero; y dos de co-ser á mano.

Queipo de Llano 5-1.º.

Uralita S. A.

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que con esta fecha ha nombrado en esta plaza a

D. JULIAN AGOTE TERAN

representante exclusivo de esta entidad, a quien deberán formular toda clase de pedidos relacionados con esta Casa, la cual instalará en breve plazo un depósito de accesorios en la «Ferretería AGOTE». Lo que se hace público para general conocimiento.

NOTICIAS

Castro y la Escuela Católica de Comercio

Escuela Católica de Comercio

—Después de pasar una corta temporada entre nosotros, regresó a Madrid el joven Teniente de Artillería y colaborador de nuestro periódico don Juan Luis P. Pascua.

Para Barcelona la señora D.^a Amalia López Dóriga de Ulacia y su hijo Rafaelito.

—A Barcelona los jóvenes Fernando Gamín y Alejandro Fábregas.

—Terminado su verano ha regresado a Bilbao nuestro querido amigo el joven abogado don Pedro de la Helguera y Portillo.

—Regresó a la misma capital de Vicaya el Director en Bilbao de la «Mutua General de Seguros» don Fernando del Portillo y Carranza con su distinguida familia.

—A Madrid ha regresado la respetable y virtuosa señora doña Natividad Domínguez, viuda de don Julio Zapatero.

—Regresó a Bilbao don Julián Calle con su esposa la distinguida señora doña María Garmendia y demás familiares.

—Regresó a Madrid el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Director de nuestro ferrocarril don Pablo Otaola.

—A Bilbao don Juan Muñeta con su esposa la distinguida señora doña Prisca del Campo y su hijo Juanito.

—Para Madrid ha salido el joven castreño Alberto Villamor Azúa.

—Regresó a Vitoria el ingeniero don Antonio Jeremías con su distinguida esposa.

—Saló para Haro la distinguida señorita Esther Muerza.

—Regresó a Sevilla el ingeniero don Juan Zubia acompañado de su distinguida esposa.

—De Logroño han regresado don Manuel Millor y su esposa la distinguida señora doña Josefa Albisua.

—Ha tomado posesión de la Escuela Elemental de Pesca el culto profesor de primera enseñanza don Isaac Faro Sáenz, hijo del celoso Inspector de primera enseñanza de esta Zona don Isaac Faro de la Vega, entusiasta admirador de las bellezas de Castro.

—Con su esposa la distinguida señora doña Juny Júdez, regresó a Madrid el Médico-Odontólogo don Alfredo Torre.

—Regresó de Villafranca (Guipúzcoa) la distinguida señorita María Luisa Lasa, Maestra Nacional.

—Para Carranza, donde pasará una temporada, ha salido la distinguida señora doña Rosa Yarza, viuda de Asúa.

—Regresó de Las Carreras la distinguida señorita Emilia D. Argandoña, Maestra Nacional.

—De Trujillo (Cáceres) ha regresado el Maestro Nacional don Francisco Palacios con su esposa e hija.

—De Vitoria han llegado a Otañes los Maestros Nacionales de aquel pueblo don José Real y su esposa doña María Reyes.

—Al mismo pueblo de Otañes ha llegado de Valladolid la Maestra Nacional doña María Teresa Ergueta.

—Llegaron de Bilbao don Félix Inchaurre y su esposa la señora doña Mercedes Larramendi, Maestros Nacionales.

—Para Palencia ha salido el Maestro Nacional don Jesús Aboy.

—Regresó a Bilbao el respetable caballero don Francisco Machín con su distinguida esposa.

—Regresó a Madrid el ingeniero don Leonardo Herrán con su esposa la distinguida señora doña Hortensia Romero Girón y sus hijos.

—Dió a luz felizmente un hermoso niño la distinguida señora doña Asunción Salas esposa de nuestro querido amigo don César Fernández García.

—De Barcelona el joven Jesús Zorrilla.

Tenemos a la vista en estos días una realidad en el ambiente social de Castro. Hace poco apenas era un germen; hoy, los augurios más felices envuelven el nacimiento de la Escuela Católica de Comercio.

Era necesaria en nuestra ciudad, para no malograr muchas buenas inteligencias que pedían una mano amiga que, por encima de las dificultades económicas, encauzase y dirigiese sus sacrificios a una meta digna de sus aspiraciones.

Como a todo lo nuevo, muchos miran a la Escuela con un deje de pasividad, esperando a que, madurado el fruto, poder apreciarlo. No trato de hacer propaganda, sino de examinar la realidad y no creo aventurado el anunciarles que serán ellos los primeros en sentirlo. Las promociones de alumnos que en esta Escuela se formen, serán las primeras que demostrarán tal afirmación.

Profesores especializados en las materias a explicar, componen su claustro, y bien sabe quien enseña—y con entusiasmo, como aquí se trata—de hacer rendir al alumno, especialmente cuando atañe a una obra que, si bien ahora se cimienta, aspira a construir un edificio majestuoso a base de castreños que sepan aprovechar sus inteligencias.

Tienen ahora la palabra los castreños que antes sentían el vacío de un centro especializado en la preparación para la Carrera de Comercio, que de por sí no puede ser menos prolífica en salidas, como así en la calidad de éstas.

Y puesto que de las salidas se trata, natural ha de ser el tratar de ellas, ya que a la postre, quien más, quien menos hace de ellas su preocupación.

Veamos, pues, cuáles son, para, ya en los comienzos, orientar al estudioso en una posible vocación por determinado trabajo.

Derechos reconocidos a los Titulares Mercantiles.

Peritos Mercantiles. (Cinco años de carrera y reválida. Ingreso, 12 años).

Corredores de Comercio. Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado. Auxiliares Administrativos del Catastro. Alumnos de la Academia de Aduanas. Cuerpo de Gestores Administrativos. Oficiales Auxiliares del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública. Interventores del Estado en Ferrocarriles. Destinos a que en el orden administrativo puedan aspirar los bachilleres, etc. etc.

Banco de España y Tabacalera: Preferencia en las oposiciones.

Correos: Exención de Examen previo. Profesores Mercantiles (Perito—sin reválida—y dos años de carrera sin reválida).

Inspectores de Sociedades Anónimas. Idem de la Contribución, sobre Utilidades. Idem del Timbre del Estado. Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado. Cuerpo de Intervención del Ejército. Cuerpo Administrativo de la Armada. Contadores e Interventores de Fondos de Administración local. Contadores, Interventores y Jefes de Presupuestos de Administración Provincial. Intérpretes jurados de Puerto y Secretarios intérpretes de Sanidad Exterior. Liquidadores de Utilidades e Inspectores de Tributos Oficiales del Cuerpo de Inspección Mercantil del Ministerio de Trabajo. Idem del de Secretario y Oficiales comerciales. Profesores Mercantiles de Hacienda. Delegados e Inspectores de Trabajo. Profesores Especiales, Auxiliares y Ayudantes de Escuelas de Comercio y Náutica. Catedráticos de Idiomas de Escuelas de Comercio.

Ante esta relación vemos que no es el campo defectuoso, sino que hacen falta cultivadores. Tenéis donde formaros para labraros un buen porvenir, no lo desechéis. Un día podréis vanagloriaros de haber cursado una carrera que os abrió las puertas a un porvenir mejor.

A. VILLAMOR AZÚA
Profesor de la Escuela Central Superior de Comercio

Comercio oficial y Comercio libre
Clases comerciales sueltas
Cultura religiosa

Cuadro de Profesores:

Lengua Española y Lengua Inglesa, don Julio Oberty Soba.
Lengua Francesa, señorita María Antonia Szgirstz Pazos.
Matemáticas, Cálculo y Contabilidad, don José Sánchez Llamosas.
Taquigrafía y Mecanografía, señorita Antonia Barrón Sánchez.
Física y Química, primeras materias, don Heriberto Barrón Sánchez.
Letras, Dibujo y Caligrafía, don César A. Guerrero Isequilla.
Horas de clase: De 6,30 a 9,30 tarde.
Queda abierta la matrícula.

Los Centinelas de Castro

Nuestro querido amigo y pariente don Hermógenes Amézcaga, nos remite para su publicación los versos siguientes:

Tiene el Castillo de Castro dos centinelas de honor: En la Iglesia está de guardia la Virgen de la Ascensión, y la Madre de esa Virgen en la ermita del Peñón.

Las dos están siempre alerta cual Madres de Santo amor: La Hija guía las almas y la Madre es la atalaya del sufrido pescador.

¡Alerta! grita la Madre cuando vé la tempestad, y la Hija le responde: Para los hijos de Castro que les cobija mi manto ¡siempre alerta!... ¡Alerta está!

OBERTY
Profesor de Lengua Inglesa
Clases Particulares y Colectivas
Enseñanza rápida y eficaz

SE VENDE
una magnífica máquina de forrar botones.
En esta Administración informarán.

Munguira Villanueva
Médico
De Asistencia Pública Domiciliaria y del Santo Hospiti al Civil
José María de Pereda Castro-Urdiales

MUTUA MONTAÑESA DE SEGUROS
SANTANDER
Seguros sobre Buques, Incendios, Accidentes y Enfermedad

DELEGADO EN Castro-Urdiales **JOSE SANCHEZ LLAMOSAS** OFICINAS: Santander 32

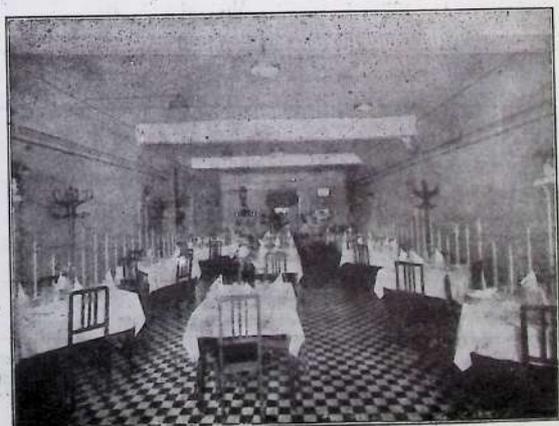
Donativos recibidos para restaurar el Convento de las Monjas Clarisas

	Pesetas
Suma anterior	7.883,20
Don Pablo Barañano (segundo donativo)	50—
Don Félix Aguirre	25—
Don Jesús San Martín	100—
Doña Avellina Rucabado, viuda de Herrán	100—
Señora viuda de Zubiria	25—
Unas señoritas de Santander	19—
X. X.	600—
Una devota de San Francisco	20—
Total	8.822,20

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en el Convento de las Monjas Clarisas.

Teatro de la Villa
Hoy domingo, en sesión **continua** a las **7,30 a 1**
LOS ALEGRES VIVIDORES
Por Douglas, Fairbanks (hijo) y Janet Gaynor

SE VENDE
un motor «Citroen» de 11 H. P., en buen estado y económico.
Para informes dirigirse a esta Administración.



OTRA VEZ
aparece en estas páginas este hermoso comedor... ¿Lo conoces tú, Jaime? ¡Hombre! Nunca se me olvidará lo bien que nos dieron aquí de comer ayer...
HOTEL
La Marina



RAMON PEÑA AZNAR

Conservas de Pescados
Escabeches y Salazones

Santander, 28 Teléfono 48
Castro-Urdiales

Cafè - Bar BRISTOL

Cafè exprés, Chocolates, Meriendas, Mariscos, Cerveza helada, Tapas y Batidos
SURTIDO COMPLETO EN LICORES
COKTAILS

Avenida del Generalísimo, Teléfono 60

CASTRO-URDIALES

Colegio Barquín del Corazón de María

Dirigido por los Religiosos Claretianos.
Enseñanzas. Se dan Primera Enseñanza
Comercio libre y Bachillerato. Se ad-
miten alumnos externos, mediopension-
nistas e internos

Paseo Menéndez y Pelayo, Teléfono 65

CASTRO-URDIALES

HERRAN y DIEZ S. A.

Artículos para el pulimento y abrillantado de los metales
Instalaciones de galvanoplastia y galvanotecnia

Teléfono 70

Castro-Urdiales

Reservado para Julián Agote

Balneario-Hotel Miramar

Magnifico Restaurante sobre el mar con espléndidas terrazas. Amplias habitacio-
nes. Gran confort. Tipica cocina del pais. Servicio esmerado. Bar americano.
BAILES - ATRACCIONES

Teléfono 142

Castro-Urdiales

CAFE LA MARINA

SERVICIO ESMERADO
ESPECIALIDAD DE LA CASA:
CREMA DE CAFE CON LECHE

Plazuela del General Mola, 14 Teléfono 100 (Frente al Puerto)
CASTRO-URDIALES

Hotel Universal

Viuda de Muerza

Preferido por los señores veraneantes
Excelente cocina. Amplias habitaciones frente al mar

Avenida del Generalísimo, Teléfono 61

CASTRO-URDIALES

Reservado para la

Panadería Santa Ana

Viuda de G. Sáez

Automóviles de Alquiler

Los Puertos Teléfono 139
Castro-Urdiales

MERCERIA MANUELA

Novedades. Paquetería
Géneros de Punto

Calvo Sotelo Castro-Urdiales

Transportes MILLOR

Transportes rápidos por carretera
a precios económicos

José María de Pereda, Teléfono 131
CASTRO-URDIALES

J. Fernández Noriega

Carpintería Mecánica
y Ebanistería

Queipo de Llano, 21, Castro-Urdiales

F. Abel Rivera

La Tienda Nueva
Tejidos, Confecciones y Sastrería

Calvo Sotelo Castro-Urdiales

Farmacia Somonte

Ldo. J. J. Santisteban

Droguería y Perfumería. Fotografía

Jardines J. Antonio, 1 Teléfono 66
Castro-Urdiales

AMPARITO

Confecciones de género de punto
a máquina a la medida

Av. Generalísimo 9-2.º Teléfono 143
CASTRO-URDIALES

Confitería Pastelería Baranda

La más acreditada y mejor surtida.....
Fundada en el año 1885

Q. de Llano, 2 (frente al Hotel Universal)

HIJOS DE E. MILLOR

TALLERES MECANICOS
Construcción y reparación de toda clase de
máquinas y calderas
Soldadura autógena y eléctrica

José María de Pereda, Teléfono 131
CASTRO-URDIALES

González Cuadra

Panadería y Transportes

Ardigales, 15 Teléfono 140
Castro-Urdiales

ARTURO ANGLADA

"El Rápido"

Reparación de calzado por los
procedimientos más modernos

Santa Clara, 1 Castro-Urdiales

Bar Alfredo

Sabrosos Vermouths Rossi. Blanco. Tinto
especial de Lorenzo Uchoa, de Bilbao.
Mariscos del día. Cafè especial exprés.
Servicio completo

Plazuela, Telj. 109, Castro-Urdiales

LUIS GAINZA

Mercería y Calzados

(junto a la imprenta de Sertucha)

Calvo Sotelo Teléfono 111
CASTRO-URDIALES